14/07/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Dudas acerca la constitucionalidad de la Ley de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral

- ***El Tribunal Supremo ha presentado ante el Tribunal Constitucional una cuestión de inconstitucionalidad sobre 11 artículos de la Ley de Formación para el empleo de 2015 a instancias del sindicato USO, al considerar que pueden vulnerar los artículos 14 y 28 de la Constitución que garantizan el principio de igualdad y la pluralidad sindical***

La **Ley 30/2015, de 9 de septiembre** **regula, en el marco general del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional**, la planificación y financiación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, la programación y ejecución de las acciones formativas, el control, el seguimiento y el régimen sancionador, así como el sistema de información, la evaluación, la calidad y la gobernanza del sistema.

El sistema de formación profesional para el empleo regulado en ley **da cobertura a empresas y trabajadores de cualquier parte del territorio del Estado español y responderá a una acción coordinada, colaborativa y cooperativ** ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF